

Viejas canciones para el próximo siglo

Gago Huguet, Antonio

1995

<https://hdl.handle.net/20.500.11777/5161>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

VIEJAS CANCIONES PARA EL PRÓXIMO SIGLO*

ANTONIO GAGO HUGUET**

Introducción

Este trabajo corresponde al primero de los tres congresos anuales con los cuales se intenta hacer un apunte de lo que podría ser la universidad en el siglo XXI o, al menos, en los inicios de dicha centuria. La estrategia básica de los congresos consiste en plantear lo que debería ser o podría ser o, incluso, lo que habrá de ser la universidad, pero todo ello a partir de lo que ahora es, en estos años finiseculares. El trabajo se ubica particularmente en dos de los temas establecidos para el congreso de este año: el de la calidad de la educación y el de su correspondiente evaluación.

Aunque es algo que pudiera omitirse, prefiero hacer explícito que la responsabilidad por el contenido y la forma de esta conferencia es estrictamente mía y de ninguna forma expresa los puntos de vista, opiniones o estilos de presentación del CENEVAL, institución donde actualmente trabajo (y que es más seria y formal que yo).

Advertido lo que tenía que advertirles, presentaré, para concluir la introducción, lo que me propongo decir en la conferencia, y así, acoplar sus expectativas como oyentes y mis propósitos. Simplemente intentaré responder algunas cuestiones que me parecen importantes a propósito de los temas escogidos; preguntas como ¿Por qué es necesario evaluar la calidad de la educación? y ¿Cuáles son los rasgos o atributos de la buena calidad de un programa educativo?

A partir de las respuestas a estas preguntas intentaré responder otras ciertamente indispensables, esas que tienen que ver con el proceso para medir y evaluar, los evidentes cuestionamientos sobre el quién, el cómo, el cuándo, el para qué, etc. Ciertamente el repertorio de interrogantes no se agota con las previstas.

* Participación en el I Congreso Internacional de Educación "En Busca de la Universidad del Siglo XXI", organizado por la Universidad de Kino; Hermosillo, Sonora, 25 de mayo de 1995.

** Director del Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL).

Por los siglos de los siglos...

A pesar de lo que algunos creen, el asunto de la calidad de la educación no es algo que inventaron los japoneses recientemente, a propósito de la globalización económica y las aperturas de los mercados. El asunto de la calidad de los servicios educativos en la Universidad del Siglo XXI es el mismo que preocupó a quienes hace ocho siglos, en un congreso probablemente muy parecido a éste, se preguntaban sobre el ser y el deber de la Universidad, tal vez la más trascendente de las instituciones medievales. Evidentemente han cambiado los contextos geográficos, políticos y económicos, y desde entonces el conocimiento y sus usos prácticos se han expandido y enriquecido en forma incalculable. Pero la **noción esencial de la buena calidad** de los quehaceres universitarios ha sido la misma desde entonces.

Un poco de gracia y otra cosita...

Quien pretenda establecer la calidad de una universidad con base en un solo factor o un atributo aislado y único va a correr muchos riesgos (y ni con la ayuda de Locatel va a lograrlo). Necesariamente ha de asumirse que la calidad de lo universitario implica un entreveramiento de múltiples factores o elementos que, a su vez, intervienen de manera variable y completa. Otra asunción necesaria es que ninguna definición de calidad y ninguna selección de atributos satisfará a todos los implicados (como podrán percatarse, no me hago muchas ilusiones en cuanto a lo que viene a continuación).

Los ejes de la carreta...

El enorme (no exagero) conjunto de factores, ángulos, aristas, vértices, etc., que integran eso que podemos llamar "calidad de un programa universitario", requiere ser organizado y ha de traducirse a una red articulada de criterios, indicadores, parámetros, paradigmas, etcétera. Por ello, no sólo hay que ordenar la multiplicidad y diversidad de factores, sino jerarquizarlos, caracterizarlos y adjudicarles un valor, además de procurar su medición y operatividad. Como punto de partida para realizar ese proceso propongo organizar los factores de la calidad en un programa universitario, según los siguientes cinco ejes (o criterios o enfoques):

1. La pertinencia.
2. La trascendencia (relevancia-amplitud-permanencia).
3. La equidad.
4. La eficacia.
5. La eficiencia.

Ahora procedo a explicar lo que entiendo y quiero decir con estos cinco rubros:

1. *La Pertinencia de un Programa Educativo*

Un programa educativo es de buena calidad si entre sus atributos tiene el de la pertinencia. La pertinencia de un programa educativo tiene que ver con el **sentido** o la **orientación** que tienen sus **propósitos** y metas; también se refiere a la **naturaleza** y la **vigencia** de sus contenidos, de sus estrategias pedagógicas y de los valores y principios de vida que propicia. Por ende, la pertinencia de un programa educativo tiene, a su vez, varios **territorios** (ámbitos, dominios, etc.):

a) **Lo social.**—Un programa educativo es pertinente en lo **social** en la medida en que sus elementos son afines y responden a lo que la población espera de ellos. Evidentemente, las esperanzas de la población (organizada de múltiples maneras en lo que constituye el complejo tejido social) están muy lejos de ser algo simple, uniforme, explícito y permanente. Ciertamente, si así quiere verse, cualquier quehacer de una universidad puede sustentarse como socialmente pertinente. ¿Acaso no hemos afirmado que nada debe ser ajeno a los universitarios? Sin embargo, necesariamente hay que ir concretando y descender de esos niveles de abstracción. Una cosa es el academicismo distante y otra los aconteceres cotidianos en la vida de cada joven y cada familia; de cada comunidad y cada grupo social.

Establecer el grado de pertinencia social de un programa universitario implica, ya en un nivel estrictamente operativo y entre muchas otras tareas, responder a preguntas como: ¿Cuánta gente se beneficia con este programa? ¿Quiénes se benefician más? ¿En qué aspectos de la vida se logran los beneficios? ¿Son beneficios tangibles y directos? ¿Responde a lo que las personas quieren?

Lo más riesgoso en relación a este eje o enfoque para evaluar la calidad de un programa universitario es sobresimplificar o trivializar. Propugnar la operatividad no debe confundirse con la simplificación.

de programas en relación a otro, todo ello relacionado siempre a momentos, contextos y situaciones de carácter social.

b) **La pertinencia económica.**—Además de la pertinencia social, que podríamos entender como la correspondencia de un programa ante las necesidades de las comunidades y las expectativas de los jóvenes y sus familias, es necesario incorporar la variante económica. Así, la pertinencia económica de un programa educativo se refiere a la correspondencia que tiene ante los factores económicos del desarrollo social, factores como las necesidades del sector productor de bienes o del sector prestador de servicios. Es claro que cada sector, organismo o empresa concede diferente pertinencia a las carreras o líneas de investigación y desarrollo tecnológico que puede tener una universidad. También es claro que la pertinencia económica se articula con la variante social.

A la luz de estos dos aspectos de la pertinencia (social y económica) uno debe preguntarse: ¿En qué medida, cada programa, incide en la solución de los problemas de la comunidad? ¿En qué medida favorece el logro de mejores niveles en la calidad de vida de los habitantes del país o de una región? ¿En qué medida suple carencias? ¿En qué medida incrementa la producción de riqueza económica? ¿En qué medida permite aprovechar y preservar los recursos naturales? ¿En qué medida enriquece la cultura?

Y así por el estilo se puede tener una infinidad de matices en la pertinencia, congruencia o idoneidad de un programa universitario.

c) **La pertinencia académica** (a reserva de lograr una denominación mejor).—El logro de los requerimientos de la esfera social-económica puede quedarse en un mero buen deseo si el programa educativo no es pertinente o adecuado o idóneo desde el punto de vista de sus contenidos cognoscitivos, sus temas de estudio, sus metodologías, sus enfoques técnicos, sus estrategias didácticas, sus criterios pedagógicos, etc., etc. El más evidente de los buenos propósitos en lo social y lo económico puede frustrarse por la inadecuada selección de contenidos curriculares y por la equivocada realización de los procesos de enseñanza-aprendizaje, de investigación, de desarrollo de tecnologías, etc. La pertinencia académica tiene que ver con la vigencia de las teorías, con la veracidad de los conocimientos, con la certidumbre de los principios, con la legitimidad de los valores, con la factibilidad de las estrategias, etc. Intentar resolver un problema de salud comunitaria (un ejemplo de alta pertinencia social) con principios mágicos sería impertinente desde el punto de vista de la ciencia y de la tecnología médica. Es claro que lo deseable es satisfacer el criterio de la pertinencia en sus distintos dominios. Cada

institución debe ponderar estos aspectos en cada programa y cada comunidad debe hacer juicios al respecto.

2. La Trascendencia de un Programa

El segundo eje para establecer la calidad de un programa universitario está constituido por factores y elementos que tienen que ver con su potencialidad para trascender, para tener mayor amplitud, mayor vigencia, mayor campo de acción. Un programa universitario será bueno en la medida que (además de ser pertinente en lo social, lo económico y lo académico) sus beneficios permanezcan más tiempo, cubran más áreas de la cultura, involucren más aspectos de la formación cabal de personas, etc. Un programa educativo cuyos resultados trascienden la etapa escolar y son benéficos a lo largo de la vida es mejor que uno que no lo logra. Un programa educativo que consigue resultados positivos en varios dominios de la formación humana es mejor que uno reducido y estrecho de miras. El aprendizaje de las ideas y las teorías se enriquece cuando, además, el programa logra despertar la sensibilidad ante las emociones y desarrollar la destreza en el manejo de instrumentos, equipos y aparatos. La educación universitaria es trascendente cuando sirve hoy y sirve mañana; cuando permite comprender ideas, operar instrumentos y relacionarse con las personas; cuando se ocupa de lo que es relevante para el individuo y para la comunidad, etcétera.

3. La Equidad de un Programa Universitario

Además de ser **pertinente** y **trascendente**, un programa universitario será bueno en la medida que sea **equitativo**. En este esquema la equidad se entiende como el conjunto de características que hacen del programa algo asequible a más personas. También se entiende que esta posibilidad de conseguir los beneficios de un programa tiene condicionantes y restricciones en varias áreas, de las cuales destacan la económica y la pedagógica. De todos es conocida la regla básica de la equidad: **no tratar igual a los desiguales**. Pero los principios de la equidad han de aplicarse no sólo en lo económico como es usual (colegiaturas diversificadas, exenciones y diferenciones de pagos; becas y empleos a estudiantes, etc.)

tual y física, de género, de raza, de religión, etc.) ¿Qué elementos compensatorios posee?

A nadie escapa que éste es un criterio difícil de poner en práctica, pero debe intentarse siempre y siempre tenerse en cuenta al evaluar un programa. También debe asumirse que la educación superior, por su naturaleza, es elitista (en cuanto al talento) en sí misma. En este supuesto se tienen que manejar los indicadores de equidad y no derivar hacia actitudes paternalistas que abaten el rigor y los niveles de eficacia inherentes a la vida universitaria.

4. *La Eficacia de un Programa*

Hasta ahora se han revisado los ejes de la **pertinencia**, la **trascendencia** y la **equidad** para establecer la calidad de un programa universitario. De manera un tanto arbitraria puede decirse que estos tres ejes son los que tienen un carácter esencial o sustantivo, ya que reflejan lo que da en llamarse los “principios de política educativa”, “la naturaleza ideológica”, el “sentido social, económico y cultural”, etc., de un proyecto.

Todo esto tiene que ver con la forma de **concebir** y **planear** el programa educativo, pero, pese a tener ese carácter esencial, todo esto no basta, no es suficiente para establecer la calidad de un programa de educación universitaria. El cuarto eje es el de la **eficacia**, es decir, la medida en que **se logran** los propósitos, los objetivos y las metas; la medida en que **cumple** con las **normas y estándares** de desempeño, de rendimiento, de logro, etcétera.

Los indicadores y resultados derivados desde el enfoque de la eficacia han de supeditarse necesariamente a los resultados tenidos en los tres ejes antes mencionados. La eficacia por sí sola no es siempre reveladora de la calidad de un programa; lograr el 100% de los objetivos y metas puede ser engañoso y contraindicado si estos propósitos son de escasa pertinencia, trascendencia y equidad. ¿Qué valor tiene ser eficaz en el logro de lo irrelevante? Debe evitarse la “pseudoevaluación” que intenta hacer pasar por oro todo lo que...

dad. Por ello el eje de la eficiencia es el más estrictamente supeditado al resultado tenido desde la perspectiva de los otros. Sin embargo, no debe minimizarse su importancia. Descartar o subestimar el valor de la eficiencia puede hacer **inviable** el proyecto más pertinente, trascendente, equitativo y eficaz. Prever esta dimensión del trabajo educativo; procurar el empleo óptimo de los recursos humanos, económicos, técnicos, de tiempo, etc., no es algo prosaico, ni significa asumir la actitud del cuenta chiles.

La **oportunidad** con que se logran los resultados, el **costo** que tiene lograrlos, la **legalidad** con que se hace todo, el respeto de la **integridad** personal de quienes participan, etc., son indicadores evidentes y necesarios de eficiencia y son rasgos que complementan la calidad de un programa educativo.

Como puede verse, el de la calidad universitaria es un fenómeno muy complejo cuyos cinco ejes, a su vez, entrañan complicaciones peculiares. Pero quien quiera evaluar la calidad de un programa de educación universitaria y, lo más importante, quien quiera operarlo y manejarlo no debe prescindir de ninguno de esos ejes. Se trata de cuestiones necesarias. Son ejes que se deben engrasar, no hay abandono permisible.

Una escalera grande y otra chiquita...

Con lo dicho hasta aquí es posible imaginar las tareas que han de realizar quienes se dedican a impartir y a evaluar la educación, en particular la universitaria. Pasar de este tipo de enunciados y concepciones a la construcción de un sistema práctico y operativo, que incluya unidades de medida, parámetros, indicadores y estándares; así como instrumentos para recabar información y procedimientos para el análisis respectivo son algunos de los quehaceres evidentes. Con base en los cinco ejes o criterios básicos para determinar la calidad de un programa educativo, y relacionándolos con los tres grupos de **componentes del sistema educativo** (los **elementos** que intervienen, los **procedimientos** que realizan y los **resultados** que se obtienen) se puede construir una matriz que ayude a organizar los componentes del sistema de evaluación:

Ejes	Componentes del sistema educativo
1. Pertinencia	A. Insumos (elementos que intervienen)
2. Trascendencia	Alumnos, profesores, personal académico, directivos, equipo, instalaciones de infraestructura, biblioteca, material didáctico, currícula, planes de estudio, laboratorios, normatividad escolar, etc.
3. Equidad	
4. Eficacia	
5. Eficiencia	

dad. Por ello el eje de la eficiencia es el más estrictamente supeditado al resultado tenido desde la perspectiva de los otros. Sin embargo, no debe minimizarse su importancia. Descartar o subestimar el valor de la eficiencia puede hacer **inviable** el proyecto más pertinente, trascendente, equitativo y eficaz. Prever esta dimensión del trabajo educativo; procurar el empleo óptimo de los recursos humanos, económicos, técnicos, de tiempo, etc., no es algo prosaico, ni significa asumir la actitud del cuenta chiles.

La **oportunidad** con que se logran los resultados, el **costo** que tiene lograrlos, la **legalidad** con que se hace todo, el respeto de la **integridad** personal de quienes participan, etc., son indicadores evidentes y necesarios de eficiencia y son rasgos que complementan la calidad de un programa educativo.

Como puede verse, el de la calidad universitaria es un fenómeno muy complejo cuyos cinco ejes, a su vez, entrañan complicaciones peculiares. Pero quien quiera evaluar la calidad de un programa de educación universitaria y, lo más importante, quien quiera operarlo y manejarlo no debe prescindir de ninguno de esos ejes. Se trata de cuestiones necesarias. Son ejes que no deben ignorarse, no hay abandono permisible.

- B. **Procesos** (la forma de hacer las cosas): Metodologías y modelos pedagógicos, estrategias didácticas, prácticas cotidianas de enseñanza-aprendizaje, métodos de investigación, criterios de evaluación y certificación escolar, admisión de alumnos, contratación y promoción de profesores, etc.
- C. **Resultados** (elementos de salida): Alumnos promovidos, alumnos egresados, profesionales titulados, graduados, reportes de investigación, patentes, tecnologías desarrolladas, empresas asesoradas, servicio social realizado, etc.

Cada uno de los componentes ha de ser relacionado con uno o más de los criterios o ejes de la calidad para ir estableciendo los indicadores, unidades de medida, estándares, etc., y, de manera paulatina, integrar el conjunto de **componentes** (insumos, procesos y resultados) **del sistema de evaluación** para un sistema de educación. Se considera conveniente hacer esto en el caso de cada programa institucional (el bachillerato, cada licenciatura, cada posgrado cada programa de investigación, la administración escolar, el sistema de gobierno institucional, la administración de recursos, etc.).

Seguir en esta línea resultaría excesivo, pues una conferencia no es el medio idóneo para abordar los elementos, las reflexiones y las propuestas de un esquema operativo para evaluar los programas de una universidad. Estos quehaceres corresponden al personal técnico de cada casa de estudios y se realizan mejor en un taller, en un grupo de trabajo participativo, en proyectos de aproximaciones sucesivas.

Usted es la culpable...

Concluiré esta presentación con un intento de respuesta a la otra pregunta que formulé en la introducción ¿Qué sentido tiene evaluar? Trataré de justificar la realización de estas faenas tan laboriosas como antipáticas y mal recibidas en algunas comunidades universitarias.

Responder a la interrogante anterior no parece ser un problema propio de la esfera intelectual, un asunto relativo a la razón, sino más bien la resolución de una cuestión de carácter emocional o, en el más simple de los casos, la explicación de un choque de intereses. Así tenemos que nadie que actúe racionalmente piensa que sea negativo o impropio evaluar lo que se tie-

ne, lo que se hace y lo que se logra en cada programa universitario. Todo mundo entiende que no se puede mejorar lo que no se conoce, lo que no se evalúa. Pero en la vida cotidiana los universitarios también podemos ser menos racionales y nos dejamos llevar por estereotipos (la fama, la imagen pública), por emociones (ansiedad y miedo), por prejuicios ("nadie puede evaluar a una universidad y menos el gobierno"), etc. Así se explica lo mucho que se habla de educar y lo poco que se evalúa eso de lo que se habla; así se explica también el predominio de las evaluaciones parciales y superfi-

plazas que permiten realizar estudios de especialización en la carrera de médico... y, por último, y con total falta de modestia, es buena noticia la incorporación de decenas de instituciones de educación superior y media superior a los programas de **exámenes nacionales** que está desarrollando el CENEVAL.

Todo esto se ha venido sumando a las habituales prácticas de evaluación que realizan las propias universidades internamente. Es cierto que la meta de adoptar plenamente la cultura de la evaluación ha logrado avances importantes en los años recientes... pero también es evidente que hay mucho camino por andar todavía. También hay malas noticias... como el ingreso irrestricto a la educación superior... la promoción de alumnos casi indiscriminada... la contratación de profesores a la luz de bajos estándares... la concesión de las "definitividades" del personal académico en forma prematura... el lento avance de las evaluaciones "departamentales" en las escuelas y facultades... el poco rigor para conceder títulos profesionales y expedir las respectivas cédulas para el ejercicio... el uso indiscriminado del nombre de "Universidad" por parte de ciertos establecimientos educativos... la reticencia ante la posibilidad de comparar, con alcance nacional, los niveles cualitativos de cada programa en cada establecimiento educativo... los temores ante la difusión social de los resultados de las evaluaciones... para mencionar los casos más evidentes.

¿Qué será... será?

Desde el escenario actual es posible trazar escenarios para el futuro. Un escenario deseable es el de una educación universitaria más rigurosamente evaluada, más orientada a los niveles en los aspectos cualitativos, lo

